

PROCESO DE RENOVACIÓN PARCIAL DEL CONSEJO ESCOLAR

AVISO SOBRE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

De acuerdo con la Resolución que regula el proceso electoral, el plazo de presentación de candidaturas se extiende desde el 22 hasta el 30 de octubre.

Los candidatos deben retirar en Administración el impreso de comunicación de candidatura y presentarlo allí mismo, donde se les dará una copia sellada de la misma.

Las candidaturas presentadas por correo electrónico u otro medio que no sea el impreso-modelo habilitado por la Consejería de Educación no serán válidas.

El Presidente de la Junta Electoral